

Ciudad de México, a 30 de julio de 2024.

CIRCULAR PBEA/001/2024

**A TODAS LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LOS SUBSISTEMAS
PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA
PRESENTE**

Me refiero a las convocatorias Beca de estímulo para Prácticas Profesionales y Beca de estímulo para Servicio Social, mismas que fueron publicadas por el Programa de Becas Elisa Acuña el pasado 19 de febrero del presente año en el portal becasmediasuperior.sep.gob.mx y notificadas por la vía oficial a cada uno de los subsistemas participantes.

Al respecto hago de su conocimiento que, la fecha de pago a las y los beneficiarios de las citadas convocatorias ha sido modificada. Cabe recordar que, para el caso de la Beca de estímulo para Prácticas Profesionales, únicamente se les adeuda pago a aquellos/as beneficiarios/as que iniciaron su práctica profesional en el mes de marzo del presente.

Los Calendarios de Procesos se encuentran disponibles para su consulta en: becasmediasuperior.sep.gob.mx/Autoridades/calendarios.

En ese sentido, se invita a toda la comunidad educativa participante a difundir esta información únicamente a las y los beneficiarios de las convocatorias a las que se alude en la presente circular que se encuentran en espera de pago.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SANDRA MORENO ESTRADA
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

